

**Oficio AAI-032-2026-FENAK**  
Guatemala, 10 de abril de 2026

Señores  
Unidad de Información Pública  
Federación de Karate de Guatemala  
Edificio

Estimados señores.

Atentamente nos dirigimos a ustedes, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008, en relación con el artículo 10 Información pública de oficio, numeral 14 "Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor"

En referencia a lo manifestado anteriormente, se hace de conocimiento que no se genera información, en virtud que, durante el mes de marzo del año 2026, en la Federación de Karate de Guatemala no se realizaron contratos de mantenimiento.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Deferentemente,



Felix A. Guzman Maldonado  
Auxiliar Administrativo II  
Federación Nacional de Karate Do



Licda. Lorena Moran Valdez  
Gerente Administrativo  
Federación Nacional Karate-Do

cc. Archivo



Federación de Karate de Guatemala

Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados (Artículo 10, numeral 14, Ley de Acceso a la Información Pública)

Contratos de Mantenimientos escaneados	Monto de contrato	Plazo del contrato	Información del proveedor		Observaciones
			Nombre de la Empresa adjudicada	NIT	
No se genera información; en virtud que, durante el mes de marzo del año 2026, no se realizaron contratos de mantenimiento.	No se genera información; en virtud que, durante el mes de marzo del año 2026, no se realizaron contratos de mantenimiento.	No se genera información; en virtud que, durante el mes de marzo del año 2026, no se realizaron contratos de mantenimiento.	No se genera información; en virtud que, durante el mes de marzo del año 2026, no se realizaron contratos de mantenimiento.	No se genera información; en virtud que, durante el mes de marzo del año 2026, no se realizaron contratos de mantenimiento.	No se genera información; en virtud que, durante el mes de marzo del año 2026, no se realizaron contratos de mantenimiento.

  
 Félix A. Guzman Maldonado  
 Auxiliar Administrativo II  
 Federación Nacional de Karate Do